



Lunes, 22 Febrero 2021

## **FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2021**

Estimada Comunidad Educativa;

Damos la bienvenida a las y los nuevos estudiantes que se integran a nuestra comunidad educativa y agradecemos la permanencia de quienes continúan con nosotros.

En esta oportunidad, informamos a ustedes el funcionamiento para el año académico 2021, con el fin de facilitar vuestra preparación para un retorno presencial, en caso que las condiciones sanitarias comunicadas por la autoridad así lo permitan.

Para este año el Ministerio de Educación solicitó un plan de Funcionamiento con ciertos protocolos para el retorno a clases. De acuerdo a lo antes señalado, las clases presenciales iniciaran cuando nos encontremos en fase 2 o superior.

Teniendo presente la cantidad de estudiantes por sala, se trabajará bajo un sistema mixto, es decir, presencial y online, dependiendo de la fase en que se encuentre la comuna y siguiendo las directrices del MINEDUC.

El desarrollar un sistema mixto de clases, implica las siguientes consideraciones:

1. Las y los estudiantes asistirán de forma alternada a clases, favoreciendo el distanciamiento físico y el aforo de cada sala de clases, espacios comunes y otras instalaciones.
2. Los horarios serán diferidos para el ingreso, recreos y salida.
3. Si la Comuna se encuentra en cuarentena se mantendrán solo clases online en los horarios establecidos.
4. Los estudiantes que no asistan a clases presenciales deberán conectarse a clases virtuales.
5. Las evaluaciones serán de manera presencial, en fechas y horarios previamente informados.

En relación al desarrollo de las jornadas presenciales se informa;

1. El control de temperatura, uso de mascarilla, desinfectar zapatos y manos al ingreso, distanciamiento físico es obligatorio.
2. Se deben respetar las restricciones y demarcaciones de los espacios físicos, como en la entrada, interior de las salas, baños y espacios comunes.
3. No está permitido compartir colaciones y/o útiles escolares
4. Los y las estudiantes no podrán cambiarse del puesto asignado por el profesor, ni mover el mobiliario.
5. No está permitido comer dentro de la sala de clases.
6. El no cumplimiento de los protocolos establecidos será sancionado, según el reglamento interno del Colegio.

### **FECHAS IMPORTANTES**

La semana del **01 al 05 de marzo**, estará disponible en el establecimiento para su retiro los textos de estudio, horarios de clases y podrán aclarar todas sus dudas.

Desde el **08 de marzo** nos incorporamos a clases con modalidad mixta o solo virtual, dependiendo de la fase en que se encuentre la Comuna.

Finalmente, como comunidad educativa queremos expresar que estamos conscientes del complejo escenario que se avecina para este año, teniendo presente el alto índice de contagios existentes en nuestra región. Sin embargo, como establecimiento debemos ceñirnos a lo indicado por la normativa educacional vigente, informada por el MINEDUC y la SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, en tanto no existirá la voluntariedad ni la gradualidad permitida para el año 2020, debiendo retornar así todos los cursos a clases presenciales.

El Colegio respetará la decisión que tome cada uno de nuestros apoderados y estudiantes para decidir asistir o no, dependiendo de las condiciones sanitarias del momento y trabajaremos para brindar lo mejor dentro de nuestras posibilidades.

Esperando que pronto nos volvamos a reencontrar, les saluda Cordialmente.

**Andrea Figueroa Inostroza**  
Directora CEIA Alerta